

RESOLUCIÓN CPyGE SAVVM UNRN N° 09/2022

General Roca, 01 DIC. 2022

VISTO, el Expte. N° 1865/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CPyGE SAVVM N° 006/2019, la Disposición UNRN SAVVM N° 1845/2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expte. N° 1865/2022 se tramita el "Programa SAVVM: hacia la construcción de relaciones interpersonales saludables en la Sede AVVM – UNRN".

Que mediante el dictado de la Disposición UNRN SAVVM N° 1845/2022 ad referendum del Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Alto Valle – Valle Medio, se aprobó el "Programa SAVVM: hacia la construcción de relaciones interpersonales saludables en la Sede AVVM – UNRN".

Que de acuerdo con la Resolución CPyGE SAVVM N° 006/2019 corresponde refrendar la norma Vicerrectoral.

Que en la Sesión Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Artículo 13° del Estatuto Universitario, por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Alto Valle – Valle Medio se ha tratado el tema en el Punto 5 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad, por las/los integrantes presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución CPyGE SAVVM N° 006/2019 y por el artículo 32° inciso vii.- del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Disposición UNRN SAVVM N° 1845/2022, cuya copia fiel se agrega como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por
CERUTTI Paola Daniela
Motivo: SGyP UNRN Sede AVVM
Fecha: 2022.12.01 12:55:46
-03'00'

Firmado digitalmente por TAPIA Maria
Andrea
Motivo: Ph. D Arq. Vicerrectora Universidad
Nacional de Río Negro - SAVVM
Fecha: 2022.12.01 19:27:57 -03'00'



DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 1845

General Roca, octubre de 2022

VISTO, el Expte N° 1865/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2019-2025, y,

CONSIDERANDO

Que el Vicerrectorado de la Sede Alto Valle - Valle Medio ha elaborado la propuesta del **"PROGRAMA SAVVM: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES INTERPERSONALES SALUDABLES EN LA SEDE AVVM-UNRN"**, a desarrollarse en el período octubre de 2022 a julio de 2023.

Que la iniciativa tiene por objetivo primordial, promover relaciones saludables y, como consecuencia, satisfactorias, para lo que se requiere poseer desde lo individual, una serie de competencias y aptitudes que en su conjunto generen patrones de comportamiento adaptativo; con destacado énfasis en las competencias sociales. De este modo, se proyectan prácticas que permitan adquirir estrategias para afrontar la sensación de fracaso o frustración, generar capacidades para detectar y desarrollar inteligencias múltiples, profundizar el conocimiento en la constitución y funcionamiento de los grupos y sus roles, y propender al auto reconocimiento de las identidades culturales e institucionales.

Que asimismo, y tal como lo establece el Plan de Desarrollo Institucional, es necesario trabajar de manera continua en la implementación eficaz de programas que sean funcionales a las demandas y características institucionales; contribuyendo a la formación del ser humano en sus dimensiones de saberes y condición humana.

Que la articulación del programa estará a cargo del Lic Juan José RUIZ RODRÍGUEZ DNI 21.387.076, con la coordinación de la Secretaría General y de Programación de la Sede, y es factible realizarla con los recursos existentes, más aquellos que, específicamente, se destinen a tales fines.

Que la propuesta se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional PDI, en el Eje 1 Meta 1.2 Incentivar la formación y actualización del claustro docente, Eje 4 Meta 4.2 Afianzar el perfil del/la estudiante comprometido/a con el entorno y su realidad, Eje 7 Capacitación permanente del personal docente y mejora de los sistemas de evaluación de la gestión de recursos humanos, con la meta 7.1. Implementación de programas de capacitación y formación que permita contar con una administración actualizada en las tecnologías adecuadas, con un criterio de mejora continua, generando interés en el personal por adquirir nuevos conocimientos; y Eje 8 Meta 8.1 Trabajar en la instalación de formas de gestión participativas para el logro de los objetivos institucionales.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 29 ° y 32° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO
AD REFERENDUM DEL
CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE
LA SEDE ALTO VALLE-VALLE MEDIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "PROGRAMA SAVVM: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES INTERPERSONALES SALUDABLES EN LA SEDE AVVM-UNRN", a desarrollarse en el período octubre de 2022 a julio de 2023, que como Anexo I integra la presente.

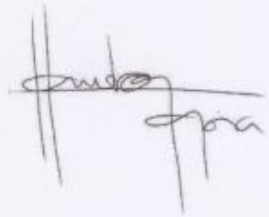
ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaría General y de Programación de la Sede Alto Valle - Valle Medio a realizar las acciones necesarias para su implementación.

ARTÍCULO 3º: Remitir al Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede AVVM para su tratamiento.

ARTÍCULO 4º Registrar, comunicar y, cumplida, archivar.

Firmado digitalmente
por TAPIA
Dpto. SG
Motivo: SGOP UNRN Sede
AVVM
Fecha: 2022.10.25
13:27:37 -0300

Firmado digitalmente por TAPIA
Maria Andrea
Motivo: Vicerrectora Universidad
Nacional de Rio Negro - SAVVM
'Fecha: 2022.10.25 13:26:06 -03'00



DISPOSICIÓN UNRN AVVM N° 1845

ANEXO I: DISPOSICIÓN UNRN SAVVM N° 1845

Programa SAVVM

"Hacia la construcción de relaciones interpersonales Saludables en la SAVVM-UNRN"

Fundamentación:

Estamos viviendo, como sociedad, un momento donde la violencia en diferentes grados tiñe todas o casi todas las relaciones interpersonales. Las unidades de análisis son varias; los efectos de la pandemia, la baja tolerancia a la frustración, la falta de valores compartidos, más una yuxtaposición de crisis económica e ideológica a nivel mundial. Los criterios educacionales y de evaluación en las instituciones educativas y la necesidad de valoración competitiva en el alcance de los proyectos alcanzados sin medir el impacto social que estos producen, se suman a la sensación de insatisfacción o frustración en los diferentes ámbitos de la universidad. Como efecto de esto se producen fenómenos de descalificación a pequeños actos cotidianos para "con los pares" que cobran con el tiempo mayor significancia que otros.

Para que una persona establezca relaciones saludables y, como consecuencia, satisfactorias, se requiere poseer desde lo individual, una serie de competencias y aptitudes que en su conjunto generen patrones de comportamiento adaptativo; en particular las competencias sociales, adquieren un lugar destacado.

"Las competencias sociales definen la ejecución de un conjunto de conductas socialmente adecuadas que permiten alcanzar la efectividad en las interacciones sociales, a su vez, tales comportamientos guardan estrecha relación con estructuras motivacionales y afectivas" (Ipiña y Molina, 2011).

La naturaleza de las competencias sociales refleja una serie de capacidades y habilidades que permitirán al individuo interactuar de manera satisfactoria con otros, bajo una convivencia positiva.

"Las competencias sociales hacen referencia a un constructo complejo constituido por un conjunto de procesos cognitivos, socioafectivos y emocionales que sustentan comportamientos evaluados como hábiles o adecuados, en función de las demandas y restricciones de los distintos contextos (González y Lobato 2008). Implican elementos cognitivos y afectivos observables y no observables, los cuales ayudan a emitir respuestas positivas o neutrales, al mismo tiempo que evitan respuestas negativas hacia los demás (Trianes, Blanca, García y Sánchez, 2003)". Éstas, en palabras de Contini (2008), proporcionan al individuo, sentimientos de autoeficacia, ingrediente fundamental de la autoestima, de tal forma que ser reconocido y aceptado por otros, generará un impacto favorable en su autoconcepto y autoestima, favoreciendo el logro de la identidad.

Es por eso que este programa se propone como objetivo

Objetivo y metodología:

- Trabajar en las relaciones interpersonales en el contexto institucional, para construir una cultura saludable en las relaciones interpersonales en el seno de la UNRN, entendiendo que, "entenderse o llevarse bien con todo el mundo" es cuestión de muchos factores; entre ellos, de tener buenas habilidades sociales, entendiendo por ello buena asertividad, alto nivel de empatía, adecuada gestión emocional, una adecuada y trabajada autoconsciencia, en definitiva, tener un alto nivel de desarrollo personal.

Propuesta de Plan de trabajo:

Las actividades serán trabajadas de forma teórico-prácticas, acordadas con las autoridades y los referentes de los claustros.

El abordaje en las prácticas será atravesando las siguientes temáticas;

1. Adquirir estrategias para afrontar la sensación de fracaso a la frustración,
2. Generar en los/as participantes la capacidad para detectar y desarrolla inteligencias múltiples, estimular neuronas espejo.
3. Saber cómo se constituyen y funcionan los grupos y sus roles.
4. Auto reconocimiento de las identidades culturales e institucionales.

Objetivos Específicos:

1. Trabajar sobre las relaciones interpersonales dentro de cada una de las áreas en sentido horizontal y vertical.
2. Trabajar sobre las relaciones interpersonales entre áreas.
3. Trabajar sobre las relaciones interpersonales entre nodocentes y nodocentes
4. Trabajar sobre las relaciones interpersonales entre nodocentes y docentes
5. Trabajar en las relaciones interpersonales entre docentes.
6. Trabajar en las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes.
7. Trabajar en las relaciones interpersonales entre estudiantes y nodocentes.
8. Trabajar sobre las relaciones interpersonales entre investigadores
9. Trabajar sobre las relaciones interpersonales entre investigadores y nodocentes
10. Trabajar en las relaciones interpersonales entre nodocentes y el público en general.

Tiempo de desarrollo durante el 2023.

Inicio octubre 2022 finalización julio 2023

Responsable: Lic. Ruiz Rodríguez (adscripto UBA)

Antecedentes atinentes al Programa:

2008. Especialización en Psicología Cognitiva, Neuropsicología y Neuropsiquiatría.

Universidad de Favaloro. Director, Dr. Manes Facundo, Bs. As.

2003. Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

2020 Doctorando en salud mental con orientación en psiquiatría UBA.

2014 Doctorando en Psicología con Orientación en Neurociencias Cognitivas Aplicadas.

Universidad Maimónides. Presentación de Anteproyecto de tesis 2019.

CURSOS EN RELACIÓN A PSICOLOGÍA CLÍNICA

2021 curso de especialización de neurociencias neurocognitivas forenses.

2012 curso sobre Diagnóstico y aplicación de tratamientos en Afasia. INECO

2012 introducción a la teoría de la Integración Sensorial, dictado por Erna Blanch Universidad del sur de California.

2012 Curso de Entrenamiento en el 3 Di Entrevista del Desarrollo, Dimensional y Diagnóstica.

Dictado por Prof. Dr. David Skuse, Creador 3Di, Richard Warrington Creador software 3Di, Dra Alexia Rattazzi Traductora.

2010. Experiencia de intercambio en la práctica clínica y rehabilitación. Trabajo interdisciplinario y trabajo con voluntarios. Holland Bloorview Institution, Toronto, Ontario, Canadá. (6 meses).